



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000659-02, PNL/000660-02, PNL/000661-02, PNL/000662-02, PNL/000663-02, PNL/000664-02, PNL/000665-02 y PNL/000666-02**

*Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución conjunta relativa a las Propositiones No de Ley presentadas por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. María Rodríguez Díaz, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. María del Carmen García Romero, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Rubén Illera Redón, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a que se cree y se dote una partida presupuestaria para establecer e implantar la suficiente conectividad, a través de un acuerdo con la Diputación de Ávila, que dé la cobertura necesaria a sus 248 municipios; instando a la Junta de Castilla y León a que se cree y se dote una partida presupuestaria para establecer e implantar la suficiente conectividad, a través de un acuerdo con la Diputación de Burgos, que dé la cobertura necesaria a sus 371 municipios; instando a la Junta de Castilla y León a que se cree y se dote una partida presupuestaria para establecer e implantar la suficiente conectividad, a través de un acuerdo con la Diputación de Palencia, que dé la cobertura necesaria a sus 191 municipios; instando a la Junta de Castilla y León a que se cree y se dote una partida presupuestaria para establecer e implantar la suficiente conectividad, a través de un acuerdo con la Diputación de Salamanca, que dé la cobertura necesaria a sus 362 municipios; instando a la Junta de Castilla y León a que se cree y se dote una partida presupuestaria para establecer e implantar la suficiente conectividad, a través de un acuerdo con la Diputación de Segovia, que dé la cobertura necesaria a sus 209 municipios; instando a la Junta de Castilla y León a que se cree y se dote una partida presupuestaria para establecer e implantar la suficiente conectividad, a través de un acuerdo con la Diputación de Soria, que dé la cobertura necesaria a sus 183 municipios; instando a la Junta de Castilla y León a que se cree y se dote una partida presupuestaria para establecer e implantar la suficiente conectividad, a través de un acuerdo con la Diputación de Valladolid, que dé la cobertura necesaria a sus 225 municipios; e instando a la Junta de Castilla y León a que se cree y se dote una partida presupuestaria para establecer e implantar la suficiente conectividad, a través de un acuerdo con la Diputación de Zamora, que dé la cobertura necesaria a sus 248 municipios, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 138, de 29 de julio de 2020.*

### APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de octubre de 2020, acordó el debate acumulado de las Propositiones No de Ley, PNL/000659, instando a la Junta de Castilla y León a que se cree y se dote una partida presupuestaria para establecer e implantar la suficiente conectividad, a través de un acuerdo con la Diputación de Ávila, que dé la cobertura necesaria a sus 248 municipios; PNL/000660, instando a la Junta de Castilla y León a que se cree y se dote una partida presupuestaria para establecer e implantar la suficiente conectividad, a través de un acuerdo con la Diputación de Burgos, que dé la cobertura necesaria a sus 371 municipios; PNL/000661, instando a la Junta de Castilla y León a que se cree y se dote una partida presupuestaria para establecer e implantar la suficiente conectividad, a través de un acuerdo con la Diputación de Palencia, que dé la cobertura necesaria a sus 191 municipios; PNL/000662, instando a la Junta de Castilla y León a que se cree y se dote una partida presupuestaria para establecer e implantar la suficiente conectividad, a través de un acuerdo con la Diputación de Salamanca, que dé la cobertura necesaria a sus 362 municipios; PNL/000663, instando a la Junta de Castilla y León a que se cree y se dote una partida



presupuestaria para establecer e implantar la suficiente conectividad, a través de un acuerdo con la Diputación de Segovia, que dé la cobertura necesaria a sus 209 municipios; PNL/000664, instando a la Junta de Castilla y León a que se cree y se dote una partida presupuestaria para establecer e implantar la suficiente conectividad, a través de un acuerdo con la Diputación de Soria, que dé la cobertura necesaria a sus 183 municipios; PNL/000665 instando a la Junta de Castilla y León a que se cree y se dote una partida presupuestaria para establecer e implantar la suficiente conectividad, a través de un acuerdo con la Diputación de Valladolid, que dé la cobertura necesaria a sus 225 municipios; y PNL/000666, instando a la Junta de Castilla y León a que se cree y se dote una partida presupuestaria para establecer e implantar la suficiente conectividad, a través de un acuerdo con la Diputación de Zamora, que dé la cobertura necesaria a sus 248 municipios, presentadas por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. María Rodríguez Díaz, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. María del Carmen García Romero, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Rubén Illera Redón, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Jiménez Campano y publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 138, de 29 de julio de 2020, aprobando la siguiente

## RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se cree y se dote una partida presupuestaria en los Presupuestos del 2021 para establecer e implantar la suficiente conectividad, a través de un acuerdo con las Diputaciones de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora que dé la cobertura necesaria a todos y cada uno de sus municipios”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de octubre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez